

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE OLEAGRO SALGANA OLEPSA S.A**

En la provincia de Esmeraldas, cantón Quinindé, Vía Guayllabamba, hoy 27 de abril de 2018, a las 9H00, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía OLEAGRO SALGANA OLEPSA S.A, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite el Estatuto y la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes y el capital que representan es el siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>
HoldinPalmaca C.A, representada por el señor Luis Dominguez	USD 14,851,000
Socieplast S.A, representada por el señor Ignacio del Hierro	USD 49,000
<b>TOTAL</b>	<b>USD 14,900,000</b>

Actúa como Presidente el señor Luis Dominguez y como Secretario ad-hoc (en adelante Secretario) el señor Ignacio del Hierro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario, ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del Iro. de enero al 31 de diciembre del 2017;
4. Nombrar al Comisario Principal y su Suplente de la Compañía; y,

5. Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.
6. Ratificación de la contratación de peritos calificados y aprobación de los re-avalúos de los terrenos.
7. Nombramiento de Directores

El Presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

**Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario, ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe de administración y de comisario del ejercicio económico 2017, los mismos que son incorporados al expediente de actas. Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime aprueban los mencionados informes.

**Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa.**

Por secretaría se da lectura al informe de la firma de Auditoría Externa PWC PriceWaterhouseCoopers a los estados financieros de la compañía, ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Sala y se los da por conocidos y aprobados.

**Conocimiento y Resolución sobre los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017**

Por Secretaria se presenta el Balance General y de Resultados del 2017 que forman parte de esta acta y constan en el expediente de actas, los mismos son revisados por los accionistas.

Se mociona la aprobación de los balances y estados de resultados que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los referidos balances y estados de resultados. En virtud de que se refleja una utilidad, los accionistas de manera unánime resuelven que la misma se acumulada.

**Nombrar al Comisario Principal y su Suplente de la Compañía**

Presidencia solicita propuestas para esta función. Respecto de comisario principal se mociona al señor Ec. Gustavo Montenegro y como alterno al Ing. Walter Armando Lituma Delgado. La Junta así lo aprueba.

**Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018**

Se propone elegir a la auditora de entre las firmas PWC, Deloitte, Ernst & Young y KPMG. La Junta resuelve delegar a la administración para que seleccione, negocie y fije los honorarios para el periodo 2018.

**Ratificación de la contratación de peritos calificados y aprobación de los re-avalúos de los terrenos.**

La administración presenta el informe del perito calificado de los avalúos de todos los terrenos de la compañía, el mismo que consta en el expediente de actas.

Los accionistas luego de varias deliberaciones ratifican la contratación de peritos calificados Acurio & Asociados y aprueban sus informes y el re-avalúo de los terrenos.

**Nombramiento de Directores**

Se mociona la siguiente lista de Directores:

1. Director Valeria Flores
2. Director Mijail Galiano
3. Director Jorge Coronel
4. Director Humberto García
5. Director Ignacio del Hierro

La Junta vista la propuesta presentada resuelve designar a las personas antes indicadas como Directores de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Concluye la sesión siendo las 10H00 y para constancia firman todos los asistentes.

Luis Dominguez  
HoldingPalmaca C.A  
Presidente

Ignacio del Hierro  
Socieplast S.A  
Secretario Ad-hoc